

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

DOCENTES

Modelo pedagógico para la formación del coordinador pedagógico de los liceos bolivarianos

Doris Joletty Simoza Toroⁱ

ⁱ Liceo Bolivariano "Daniel Florencio O"Leary. dorissimoza@gmail.com

Introducción

Los retos que presentan las sociedades a nivel mundial exigen cambios profundos en la calidad de la Educación que deben estar dirigidos a todos los estratos sociales, sin excepción, garantizar el derecho a una educación de calidad para niños, niñas, adolescentes y adultos en cualquier zona, ya sea de extrema pobreza o zonas rurales, en el que cada actor del proceso educativo demuestre un compromiso ético y de responsabilidad social, idoneidad en su actividad profesional, como en las interrelaciones con los miembros de su comunidad.

El sistema educativo venezolano vive momentos de transformación que están orientados hacia la formación de un individuo humanista, democrática, protagónica, participativa, multiétnica, pluricultural, e intercultural; como esta expresado en nuestra constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.

Las bases de nuestra educación bolivariana están en función de la concepción de Simón Rodríguez, que planteaba una educación como un proceso colectivo e integrador, socializador que se genera de las relaciones entre escuela, familia y comunidad, la practica del trabajo liberador y el contexto histórico social.

El proceso educativo es el que permite crear las condiciones para que el individuo desarrolle capacidades y conocimientos logrando insertarse al trabajo productivo y como elemento esencial de todo el sistema esta la supervisión como uno de los principales componentes de dicho sistema educativo; caracterizado en el discurso teórico, que debe hacerse de forma permanente, progresiva, práctica, crítica, flexible, global, participativa y cualitativa, en una práctica reflexiva del proceso educativo.

La supervisión como actividad metódica e integrada al proceso educativo, necesita asumir una condición investigadora, mostrando disposición para examinar con sentido crítico, reflexivo y sistémico, en la que el docente reflexione y analice su práctica, tanto administrativa como pedagógica.

La supervisión de los aprendizajes como un elemento fundamental en el proceso educativo contribuye en el desarrollo de las dimensiones de carácter psico-social en el individuo; cuya dirección en los nuevos cambios de la Educación Bolivariana se aborda con una visión holística, para llevar dicho proceso hacia un aspecto esencial de la práctica pedagógica, y en función del cambio y la transformación de la realidad social.

Para San H. Moorer (1969, p: 17) "La educación moderna utiliza el término supervisión para describir las actividades que se ocupan principal y directamente del estudio y mejoramiento de las condiciones que rodean el aprendizaje y la formación de alumnos y maestros". En función de lo antes expuesto se puede apreciar que la educación desde el área de supervisión busca perfeccionar las funciones académicas que garanticen un mejor proceso educativo.

En Perú en 1995 se presentaron talleres sobre “Evaluación del Plan de Fortalecimiento” para el currículo, capacitación, material bibliográfico, monitoreo, metodología de trabajo. Dichos talleres fueron aplicados a docentes de educación media con la finalidad de que se apropiaran de métodos, técnicas y procedimientos que permitiesen mejorar y optimizar el rendimiento de la práctica educativa.

La supervisión, como proceso reflexivo dentro de los componentes educativos, y con el propósito de poder determinar cuáles han sido, están siendo o podrán ser los resultados debe estar centrada más en el producto. Como lo expresa Esté (1997) “la supervisión supone la capacidad de revisar los conocimientos adquiridos, aptitudes y rasgos de la personalidad”, estos permiten resolver los diversos problemas de la vida real o contextualizada, allí se destaca lo que la persona es con relación a un todo de manera integral.

En los últimos años se han realizado diferentes investigaciones que han contribuido a los cambios significativos y necesarios en la educación Bolivariana, entre los que se tiene el Proyecto de Promotores de cambio que tiene como finalidad transformar la práctica pedagógica del aula y de la escuela para mejorar el proceso educativo mediante la supervisión del docente en su rol de promotor pedagógico bajo una metodología de interacción, constructiva e investigación acción, cualitativa con una estrategia de reflexión e intervención en el centro de formación, escuela y comunidad (Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades, 2001).

La supervisión en los liceos Bolivarianos esta orientada como un proceso educativo que buscan valorar de manera reflexiva y permanente los cambios producidos en el docente de aula a través de la planificación de acciones en función de una realidad presente y de las políticas educativas.

Como está expresado en el trabajo de investigación “Modelo para la supervisión educativa en Venezuela” realizado por (Mogollón, Amanda 2006: p 3), en el que se elaboraron los ámbitos que determinan específicamente lo que se desea mejorar en dicha supervisión y entre los que plantean el asesoramiento educativo como principal garante de un proceso cónsono con la realidad y el contexto en el que se encuentre una institución.

En Venezuela también se encuentran investigadores como (Luís Beltrán Prieto Figueroa, 2006) , que aporó a la formación docente concepciones teóricas como una alternativa de optimizar los recursos y garantizar la calidad de la educación como un fenómeno colectivo, regido por normas establecidas por grupos sociales que debe ser Integral para la vida, en la medida en que se concibe como un método pedagógico que permita el desarrollo de la totalidad de los estudiantes y los docentes de lo contrario se puede convertir en un fin en si mismo, con su propia concepción, separada de la acción educativa.

En la actualidad existe la necesidad de supervisar un eficiencia en el proceso educativo. Así mismo, en el campo educativo no solo se interviene en el aprendizaje, sino en todos los componentes del sistema, basándose en la elaboración de métodos y técnicas que engloben el conjunto del ser con esa realidad y las formas particulares para conocer acerca de la realidad.

La supervisión establecida en la Propuesta del Currículo Nacional Bolivariano permite emitir una valoración sobre el desarrollo de las potencialidades del Coordinador pedagógico para una toma de decisiones que garantice el logro de los objetivos establecidos en los principios de reciprocidad, continuidad, constructiva y participativa; cumpliendo funciones que respondan al para qué de esta, diversificándose en relación con los requerimientos que surgen a lo largo del desarrollo del proceso educativo entre los que se destacan explorar, diagnosticar, orientar, informar, realimentar y promover.

En la actualidad la Educación Bolivariana sustenta la supervisión en los directivos, coordinadores y docentes según los postulados de sociabilidad, generalización y amor propio, como máximas del ser o sujeto social; entendiendo sociabilidad como el sujeto de la educación. En la nueva propuesta del diseño curricular planteado por el Ministerio para el poder popular para la Educación (septiembre 2007) expresa que la supervisión del proceso educativo implican entender, desde otra perspectiva, el significado del docente dotado de potencialidades internas, actitudes, aptitudes, intereses y anhelos los cuales va desarrollando en la medida en que crece y evoluciona en convivencia con otros y otras, y se forma como un ser capaz de aprender en contextos socio-culturales diferentes, como ámbitos de formación académica o social, a los cambios significativos y necesarios en la Educación Bolivariana.

Por consiguiente, la supervisión es una oportunidad de hacer docencia, de hacer educación en que el proceso educativo es parte de la adaptación a las características personales de los docentes de aula.

La supervisión" debe dejar de ser una forma de control estricto reflejando solo la vigilancia y el cumplimiento de las disposiciones". (Milagros, Cano 1998:75). De acuerdo con lo planteado la supervisión debe ser una guía orientadora ante cualquier situación pedagógica, es decir, deja ver que la supervisión como proceso del sistema educativo debe ofrecer herramientas al docente tanto académico como administrativo para alcanzar el aprendizaje deseado.

Así, la supervisión del proceso enseñanza- aprendizaje involucra los distintos componentes del proceso educativo, que debe partir del hecho de que todos los componentes se interrelacionan, lo que permite y obliga a analizar cada uno de ellos en función de la evaluación del sistema educativo, que comprende el desempeño docente, el proceso enseñanza-aprendizaje y los proceso administrativos.

En la actualidad aunque existen normativas que deberían llevar al docente hacia una supervisión exhaustiva, detallada mediante reglas y principios de forma metodológica, hay tendencia a la no realización del proceso de supervisión; donde, según entrevistas, encuestas y observaciones realizadas en el Municipio Barinas del estado Barinas a los coordinadores pedagógicos, directivos y docentes de diferentes instituciones de los Liceos Bolivarianos, se logro determinar que existe resistencia al cambio en realizar de manera metodológica supervisiones, expresando desconocimiento por la falta de orientación adecuada por parte de los funcionarios superiores, así como, la poca existencia de material con técnicas y métodos para la

realización de supervisiones académicas, poca aceptación por parte del docente las visitas de supervisión.

También se pudo registrar a través de las encuestas realizadas que existe desconocimiento por parte de los Coordinadores pedagógicos sobre las estrategias a utilizar para aplicar un proceso de supervisión continua e integral a los docentes y en otros por no tener conocimientos claros sobre los instrumentos que deben ser aplicados de acuerdo a lo que se desea alcanzar ; de igual forma se ha podido constatar que dichos coordinadores suministran poca orientación a los docentes de cómo elaborar estrategias metodológicas para lograr mejorar el proceso educativo.

DESARROLLO

El Estado Venezolano propuso mediante la resolución N° 12 de fecha 19 de Enero 1983, los lineamientos para orientar la formación inicial y permanente del profesional de la docencia. Dicho documento concibe el perfil profesional del docente en un contexto de formación permanente que garantice fomentar en él, su espíritu de superación hacia la innovación y el cambio; también se destaca en dicha resolución su formación general para asumir el compromiso de auto perfección, mejoramiento social y contribución nacional, a la vez su formación pedagógica que lo capacite para llevar tareas de orden pedagógico

La formación permanente busca desarrollar acciones de planificación, programación, dirección de actividades de aprendizaje, y evaluación. De igual forma, contribuye con el desarrollo ético, científico, humanístico, técnico y cultural de todos los docentes a su cargo y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es para el 15 de enero de 1996, que se dictan las pautas generales que definen la política del estado venezolano en materia de formación docente, quedando derogada la resolución N° 12 de 1983. Donde se recalca la responsabilidad de la formación de profesionales de la docencia, al igual plantea el perfil del docente como una totalidad armónica del docente. “ Las instituciones formadoras de docentes , en la formulación y administración de los planes y programas de formación, deben asegurar la necesaria conexión de contenidos teóricos y experiencias practicas, la integración de saberes de distintas disciplinas, el conocimiento pedagógico de los contenidos de instrucción y la competencia en el área de conocimiento de su especialidad, así como también la adquisición por el docente en formación de una visión holística y equilibrada del educador que desea y puede ser, y que los demás esperan, base necesaria para su identidad y autodesarrollo moral y profesional” (Resolución Nª 1, 1996:4)

De igual forma, la “Ley Orgánica de Educación”(2009) en su artículo 38 expresa “La formación permanente como un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos actualiza y mejora el nivel de desempeño de los y las responsables y los y las corresponsales en la formación de ciudadanos y ciudadanas. Deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país”.

También, en la ley orgánica de educación (2009) en su principio de rectoría del estado docente, en su artículo 6: plantea que el estado, a través de sus órganos competentes, Ministerio del poder popular para la educación y Ministerio de Educación Superior, ejercerá el carácter Rector de Educación Bolivariana.

Para la investigación se tomo la siguiente concepción de supervisión educativa según (Nereci 1995; p. 54), como el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, que debe tomar en cuenta toda la estructura teórica, material y humana de la escuela mediante, la aplicación de técnicas y procedimientos especializados, los cuales provienen de un proceso de planificación para asistir a los educadores. De acuerdo a lo antes señalado, se determina que para ahondar en los avances de la supervisión educativa de los coordinadores pedagógicos en los Liceos Bolivarianos se debe estudiar en cada periodo los siguientes indicadores: fines, funciones, acciones de mejoramiento y perfeccionamiento.

Por lo tanto los cambios que se producen en el sistema de educación y la formación de docentes ocupan un lugar importante, por su incidencia en la elevación de la calidad del trabajo de preparación de las nuevas generaciones para la vida social.

EL curriculum venezolano plantea, como un proceso educativo integral con un perfil en el que expresa las relaciones de interdependencia entre el contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en la medida en que se producen cambios sociales, los progresos de la ciencia y las necesidades de los estudiantes, lo que se traduce en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a forma (M.P.P. E 2007)

En función de lo antes expuesto, se asume como problema científico: ¿Cómo perfeccionar la supervisión educativa de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los Liceos Bolivarianos?

En tal sentido el objeto de investigación: Proceso de formación permanente de los docentes en los Liceos Bolivarianos y el Campo de acción lo constituye la supervisión educativa de los coordinadores pedagógicos en los Liceos Bolivarianos

Se presenta como objetivo de la investigación elaborar un modelo pedagógico para el perfeccionamiento de la función supervisora del coordinador pedagógico en los Liceos Bolivarianos en función de las bases legales y las nuevas políticas educativas.

Lo anteriormente expuesto nos conduce al planteamiento de las siguientes interrogantes científicas:

¿Cómo ha evolucionado la formación permanente de los coordinadores pedagógicos en los Liceos Bolivarianos?

¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la supervisión de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los Liceos Bolivarianos?

¿Cuál es la situación actual de la supervisión de los coordinadores pedagógicos en los Liceos Bolivarianos?

¿Qué características debe poseer un modelo pedagógico para la formación de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los Liceos Bolivarianos?

¿Qué característica debe tener un sistema de acciones para la formación de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los Liceos Bolivarianos?

¿Cómo evaluar la factibilidad y la efectividad del modelo y sistema de acción para la formación de los coordinadores pedagógicos en su función supervisora en los Liceos Bolivarianos?

El cumplimiento de ellas se realizara a través de las siguientes tareas científicas

Evolución histórica de la formación de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los Liceos Bolivarianos.

Procesamiento de los referentes teóricos sobre la supervisión de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los Liceos Bolivarianos.

Caracterización del estado actual de la supervisión de los coordinadores pedagógicos el proceso educativo de los Liceos Bolivarianos

Análisis de los fundamentos, componentes y elementos de un modelo pedagógico para la supervisión de los coordinadores pedagógicos de los Liceos Bolivarianos.

Elaboración de un sistema de acciones para la formación en la función supervisora de los coordinadores pedagógicos de los Liceos Bolivarianos.

Validación de la factibilidad del modelo para el perfeccionamiento de la supervisión de los coordinadores pedagógicos académicos en el proceso educativo en los Liceos Bolivarianos.

En el proceso de la investigación se selecciono una población de once coordinadores pedagógicos de los Liceos Bolivarianos del municipio Barinas. La muestra, seleccionada por criterio intencional, estará constituida por once coordinadores pedagógicos de la parroquia Rómulo Betancourt del municipio Barinas y los intereses investigativos de la autora de la investigación.

Para la investigación se asumió el enfoque dialéctico-materialista como soporte para la estructura y elementos del modelo se utilizaran los siguientes métodos:

Del nivel teórico

Histórico-lógico, para el estudio de la evolución histórica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura inglés en estudiantes no filólogos y en particular la comprensión lectora, así como los principales criterios que han determinado el proceso en cada una de los periodos señalados.

Analítico-sintético, el trabajo se trasladara por todo el conocimiento del proceso de investigación científica.

Sistémico-estructural funcional, facilitara la ordenación del modelo y la metodología, a partir de las relaciones dialécticas que se expresan entre sus elementos componentes.

Inductivo-deductivo permitirá llegar a conclusiones precisas en relación a las concepciones actuales de Formación permanente y sobre el proceso de perfeccionamiento de los coordinadores pedagógicos en su función supervisora, así como determinar la necesidad de un nuevo sistema de contenidos para el perfeccionamiento según el contexto.

Tránsito de lo abstracto a lo concreto para evaluar los cambios que se van dando en el proceso de investigación y cómo se van reflejando las cualidades y regularidades generales de la capacitación de los supervisores de Educación Especial.

Modelación en la elaboración de la concepción teórica asumida para la capacitación de los supervisores de las instituciones de Educación Especial.

Del nivel empírico

La revisión de documentos, permitirá el análisis detallado de diferentes documentos, tales como: resoluciones, diseño curricular, planes de estudio, programas, informes de supervisión, así como actas de reuniones metodológicas realizadas en las instituciones, para poder introducirse en el campo de la investigación. De igual forma se analizó: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, La concepción y política de Educación en el nivel de media, La Ley Orgánica de Educación, El Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, El manual del Supervisor, Reglamento Orgánico del Poder Popular para la Educación, los cuales aportaron información valiosa tanto para el diagnóstico como para la elaboración del sistema de contenidos sustentado en el modelo pedagógico.

Observación, para verificar la conducta actual del proceso de supervisión educativa de los coordinadores pedagógicos, donde se demuestran las expresiones más externas del problema objeto de investigación, antes y durante la puesta en práctica de la metodología propuesta.

Entrevista, para fundamentar el problema, así como constatar la preparación pedagógica y metodológica de los docentes para afrontar el proceso de supervisión educativa de los coordinadores pedagógicos.

Encuesta, se realizaran a los coordinadores pedagógicos, para conocer sobre los métodos y procedimientos más utilizados.

Criterio de expertos, para establecer la pertinencia y factibilidad del modelo y la metodología en las épocas anteriores.

Experimentación, en su diferencia pre-experimental, para, a partir de los resultados obtenidos, evaluar la efectividad de la metodología propuesta a través de su aplicación en la práctica educativa, mediante el método cuasi-experimental.

Entrevista y encuesta a los coordinadores pedagógico, con el fin de determinar el nivel de conocimientos en las funciones académicos, metodológica y comunicacional que realizan en los liceos bolivarianos.

Encuesta, a los docentes, y los directores, sobre el conocimiento de la función supervisora que ejercen los coordinadores pedagógicos dentro de las instituciones, al igual que las técnicas de supervisión que llevan en las visitas de acompañamiento a los docentes

Guía de observación al coordinador académico, para constatar las funciones de supervisión en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los docentes

Entrevista al jefe de la Dirección general de Formación Permanente del Ministerio del poder popular para la Educación, a la dirección general de supervisión, al coordinador nacional de Liceos Bolivarianos para conocer las formas de formación de los coordinadores académicos

Por consiguiente, para lograr una actuación profesional productora e innovadora es imprescindible dirigir el proceso educativo hacia el desarrollo de intereses profesionales que garanticen la calidad de la motivación profesional, el desarrollo de conocimientos y experiencias profesionales.

Es por ello que los coordinadores pedagógicos de los liceos bolivarianos desde la orientación, supervisión , y control del proceso enseñanza y aprendizaje deben contribuir a resolver con eficiencia los problemas de la práctica pedagógica de los docentes a su cargo, y el desarrollo de la autonomía y flexibilidad adquirida en la actuación profesional, así como, de un pensamiento reflexivo que posibilite a los demás a orientarse con originalidad en la solución de los problemas profesionales que se presenten en el aula, con una actuación creadora en la actividad pedagógica y un trabajo en forma sistémica en la educación profesional. (M.P.P.E 1999)

Desde el punto de vista práctico se ofrece un sistema de acciones a los coordinadores pedagógicos de los liceos bolivarianos del nivel de media, que incluye un programa, guías de estudio para la autosuperación.

La tesis presenta en su estructura introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En el capítulo 1 se presentan los fundamentos teóricos que sustentan la supervisión de los coordinadores pedagógicos en el proceso educativo de los Liceos Bolivarianos.

En el capítulo 2 fundamentación de la formación permanente del coordinador pedagógico y del Modelo pedagógico.

En el capítulo 3 se plantearan los resultados logrados a partir del criterio de expertos, se describirá la implementación del modelo pedagógico y la validación del efectividad de la misma.

El modelo pedagógico tiene sus bases filosóficas en la dialéctica materialista y toma de ella como elemento central del estudio; el postulado que indica que el desarrollo humano se produce a través de su actividad social práctica y es en dicha actividad que el individuo transforma, humaniza la naturaleza y se transforma a sí mismo, poniendo al ser social como primario ante la conciencia social. (Addine, 2000).

Es por esto, que la base de la educación en los Liceos Bolivarianos tiene como centro de atención al sujeto que a su vez esta consustanciado con el acervo histórico cultural de su comunidad ofreciendo un docente que realice una atención integral al educando como esta expresado en el nuevo Diseño Curricular (2007), basado en: satisfacer necesidades básicas, como alimentación, salud preventiva e interacción cultural-deportiva, dotar de habilidades y destrezas al educando que permita el desarrollo pleno de sus potencialidades para formar un ciudadano crítico, investigador y creativo.

De igual forma, los coordinadores pedagógicos de los liceos bolivarianos en búsqueda de lograr una transformación social y fortalecimiento de la identidad nacional, por lo tanto, deben trabajar en grupo, programar actividades interactivas con otras instituciones, incrementar y estimular el amor hacia la naturaleza y la conservación del ambiente, integrar el liceo- comunidad, elaborar junto a los docentes una atención educativa integral para la justicia social y realizar cursos, talleres de actualización para lograr renovación pedagógica permanente.

Como esta expresado en el “Reglamento del ejercicio de la profesión docente” (2004) se plantea “La participación y realización de cursos de perfeccionamientos, actualización, especialización programados por el MPPE o instituciones académicas, científicas y culturales de reconocida acreditación”

Por consiguiente, se establece el mejoramiento permanente, en cuanto a la calidad de la educación que implique cambios en la cultura organizacional, así como la necesidad de definir el rol educativo de cada uno de los gerentes de una institución. No obstante a pesar de los cambios surgidos en la sociedad pareciera que la preparación de los docentes en función supervisora se hubiese quedado atrás; debido que las nuevas exigencias requieren de una mejor y mayor calidad en los procesos gerenciales educativos, como fue planteado en el “Taller de dirección y supervisión” (2006)

También Escontrela Mao, Ramón (2004) expresa la formación permanente “se orienta al perfeccionamiento de las competencias que los docentes requieren para el desarrollo de las práctica pedagógica real en el aula, cuando convive con mecanismos apropiados de certificación e incentivos, cuando la capacitación contribuye a la gestión escolar, así como, el apoyo y al esfuerzo que realiza el docente para mejorar su desempeño”

De igual forma Guanipa Pérez, María y M. Pérez, Janne. (2010:35-53) definen la formación permanente del docente como un proceso de desarrollo individual tendente a mejorar el conocimiento, habilidades y competencias profesionales.

De acuerdo a las definiciones planteadas anteriormente por los diferentes autores, se puede, destacar la importancia de optimizar la formación permanente de los docentes como recursos humanos concatenados con los nuevos requerimientos del proceso productivo, adaptado a las actuales formas de organización del trabajo, es decir, el docente debe reflexionar permanentemente sobre su acción pedagógica, para programarla, reprogramarla y para valorar sus logros, con el fin de incidir en la transformación de la realidad educativa que involucra a sus estudiantes y a sí mismo.

Por consiguiente, en el proceso de formación toma en cuenta la manera en que ocurre el camino dialéctico del conocimiento como planteó Lenin que va “de la contemplación viva al pensamiento abstracto y de este a la práctica”; Salazar Fernández, D. (2001), Se considera el valor práctica y las necesidades de aprendizaje consciente del docente de los Liceos como resultado de las interacciones sociales, de manera que se satisfagan las aspiraciones del sistema educativo en dichos planteles.

Para construir el modelo es necesario que exista cierta analogía entre las partes y los procesos del objeto y del modelo.” (Wussing. H. Vorlesungen zur Geschichte der Mathematik 1979)

Para A. Ruiz Aguilera “la modelación es una de las vías más utilizadas por el hombre en la actualidad para tratar de lograr una percepción y representación lo suficiente clara del objeto de estudio dentro de una realidad condicionada históricamente. En la esfera de las investigaciones educativas la modelación constituye un método del nivel teórico creado para reproducir y analizar los nexos y las relaciones de los elementos que están inmersos en un fenómeno determinado y que es objeto de estudio” (Ruiz, Ariel 2002)

De igual manera la modelación admite la utilización de los procedimientos de abstracción y de idealización sobre todo cuando se modelan procesos complejos donde se interrelacionan un gran número de factores.

El método de la modelación constituye un método para investigar las propiedades de un determinado objeto, mediante el estudio de las propiedades de otro objeto que se encuentra en determinada correspondencia con el primero.

El modelo pedagógico para la formación del coordinador pedagógico esta basado en el marxismo-leninismo desde sus bases teóricas y metodológicas, que parten de la práctica social y la relación entre hombre y sociedad en un proceso histórico-concreto como desarrollo del proceso educativo.

Asumir esto, conduce a la aplicación teórica y metodológica de la filosofía, a una concepción dialéctica de la educación, que reconoce el proceso educativo y sus actores, sujetos a las mismas características condicionadas y condicionantes de las restantes actividades humanas. Presentándose de igual manera, las contradicciones entre coordinador, docente, colectivo docente, directivos, comunidad, materias, política educacional etc., las que se expresan en innumerables formas y combinaciones, y no son ajenas a la voluntad, conciencia y actitud de los individuos y sus grupos humanos.

De igual manera el trabajo se identifica con el enfoque histórico cultural, asumiendo los principios y postulados, sustentado por su representante máximo L. S. Vigotski, y sus seguidores L. S. Rubinstein, A. N. Leontiev, P. Ya Galperin y N. Talizina, entre otros.

Desde el punto de vista sociológico la educación se centra en la progresiva necesidad de alcanzar un verdadero conocimiento en relación con la sociedad en general y la comunidad educativa en particular, a través de verdaderos diagnósticos donde se implique desde el inicio el contexto a transformar en la identificación y jerarquización de los problemas y sus necesidades reales de cambio, tanto del sujeto, del grupo social, las relaciones y las instituciones del medio educativo; respetando ese contexto y su identidad, lo que conlleva a una verdadera vinculación de la educación con la realidad, la práctica social y sus demandas.

Para llevar a cabo el objetivo se diseñó un modelo pedagógico estructurado en tres momentos fundamentales, estas son:

Diagnóstico de necesidades en la formación del coordinador pedagógico para el perfeccionamiento de sus funciones supervisoras.

Sistema de acciones para perfeccionar las habilidades supervisoras de los coordinadores pedagógicos.

Retroalimentación y control de los resultados obtenidos en el perfeccionamiento del coordinador pedagógico en su función supervisora.

En función de la estructura del modelo pedagógico antes mencionado se expondrá el contenido de cada una de los componentes planteados:

Diagnóstico de necesidades en la formación del coordinador pedagógico para el perfeccionamiento de sus funciones supervisoras.

Los postulados que establecen las bases de los criterios que se toman para el diagnóstico de necesidades básicas de aprendizaje en este modelo pedagógico, se vinculan al establecimiento de una estrecha relación entre el presente (estado actual del coordinador pedagógico en su desarrollo de las funciones supervisoras y sus conocimientos en este sentido) y en un futuro (exigencias de acuerdo con los nuevos modelos de actuación profesional que demanda la sociedad en estos tiempos cuando, se precisa de un proceso educativo que tome en cuenta la interacción entre los componentes(contextual, formativo, práctico- vivencial y retroalimentación) y entre la formación permanente y la función supervisora.

Los resultados del diagnóstico se lograron a través de las siguientes acciones:

Se realizó un estudio bibliográfico y revisión de documentos sobre la evolución de la formación permanente de los docentes en el nivel de educación media y las necesidades que se plantean para el logro de un proceso educativo participativo.

Para el estudio se revisaron las diferentes definiciones sobre la formación permanente que reciben los docentes de la educación media, en este nivel, la misión de los liceos

bolivarianos y el fin del sistema educativo bolivariano que busca de la formación de un nuevo republicano que requiere de una profunda transformación educativa y cultural, partiendo del reconocimiento y estímulo de las experiencias innovadoras y significativas de los docentes del nivel de media.

Esto exige la coherencia entre las necesidades detectadas en los coordinadores y los resultados que se obtienen con el uso del modelo pedagógico

Para ello, se hace necesario reestructurar metodologías que contribuyan a la formación y perfeccionamiento de los coordinadores pedagógico que beneficien los avances de la labor supervisora y con un sistema de acciones orientadas a la formación permanente del coordinador en su función supervisora; al desarrollo de conocimientos y habilidades traducidas en competencias, por lo que exige un cambio en las interrelaciones que entre el coordinador, docentes, directivos y demás miembros de la institución.

Se caracterizaron las conductas del coordinador pedagógico y su comportamiento en la praxis supervisora.

Precisión de las dimensiones e indicadores para medir la preparación de los coordinadores pedagógico en sus habilidades supervisoras

El análisis teórico de los resultados de la investigación realizadas permitieron la operacionalización de las funciones del coordinador académico. Para ello se establecieron, las dimensiones: ejercicio de la función metodológica, ejercicio de la función académica y el ejercicio de función comunicacional; de allí se determinan los tres:

Indicadores:

- Ejercicio de la función metodológica: acciones de ayuda y orientaciones, acciones de acompañamiento de manera conjunta.

- Del ejercicio de la función académica:

Mediación pedagógica: interacción y organización del coordinador pedagógico con el docente para la organización, control y coordinación en el proceso educativo.

- Ejercicio de las funciones didácticas:

uso estrategias didácticas, métodos y procedimientos que permitan elevar el proceso de enseñanza – aprendizaje, uso de estrategias de evaluación

- Ejercicio de la función comunicativa: son las motivaciones, actitudes, métodos de comunicación. Valores que promueve el docente

Sistema de acciones para el perfeccionamiento de la función supervisora del coordinador pedagógico.

Para la puesta en práctica de este segundo componente del modelo, partimos de concebir en el perfeccionamiento de las funciones supervisoras con transformaciones

progresivas, las cuales se organizan de acuerdo a la lógica siguiente: transformación de las formas de relaciones entre eje dinamizador función supervisora, las acciones, comunicación y las conductas socio-afectivas todas en función de su eje dinamizador función supervisora; evolución de la conducta de acuerdo a las potencialidades, y expresión de las funciones supervisoras en sus modos de actuación profesional.

En la primera fase del sistema se plantea una acción reflexiva de la importancia de las relaciones interpersonales a través de una comunicación eficiente, para luego actualizar y reestablecer los conocimientos de los coordinadores pedagógicos en las funciones supervisoras, realicen observación e intercambio de experiencias en su praxis educativa, ejecuten de manera grupal la reflexión sobre su trabajo, de modo que adquieran una participación activa en la solución de los problemas que encuentra en su praxis educativa, en el cual se logre una relación práctica–teoría–práctica como un principio importante para la transformación educativa.

El sistema de acciones fue esencialmente creado para que los coordinadores pedagógicos tomen conciencia de las deficiencias que presentan en su praxis supervisora, las causas que las provocan y a su vez adquieran técnicas y estrategias para perfeccionar su práctica educativa a través de la reflexión individual y colectiva sobre su encargo social educativo, que les permita lograr perfeccionar sus relaciones con los docentes y los demás miembros de la institución a partir de la regulación que alcance en su conducta, en virtud de un cambio personal y profesional en su practica educativa

De igual forma, el sistema de acciones precisa el perfeccionamiento considerando la relación práctica–teoría–práctica, en función de los conocimientos y habilidades, y que en cada una de las acciones de perfeccionamiento se desarrollen las exigencias según el orden teórico y metodológico que se establecieron para la formación profesional del coordinador pedagógico.

De acuerdo a lo antes expuesto se selecciono para la preparación práctico – vivencial los talleres de auto-perfeccionamiento y autosuperación

Mediante estas acciones relacionadas se liberan procesos de formación permanente en los coordinadores pedagógico desde su praxis educativa .En la preparación socio-psicológica, se parte de las deficiencias de los coordinadores pedagógicos para lograr la solución de los problemas en la supervisión de los docentes de aula; en la búsqueda por el perfeccionamiento en los conocimientos y habilidades precisas. Para ello se plantean los métodos (expositiva, observación controlada, practicas individuales y colectivas guiadas, discusión grupal entre otros) que permitirán diagnosticar las debilidades y lograr la corrección de las características del coordinador académico en su función supervisora.

Para incentivar e impulsar de manera activa la preparación psicológica y pedagógica del coordinador pedagógico, se utilizara la praxis supervisora a través de la interacción grupal, que permite estimular la participación de los coordinadores en la búsqueda de opciones para dar solución a los problemas planteados en el proceso de supervisión.

En su segunda fase las acciones desarrolladas fueron a través de talleres con el objetivo de intercambiar experiencias sobre los resultados obtenidos con la instrumentación, en su práctica supervisora en el proceso enseñanza-aprendizaje y de las evoluciones concebidas en el plano personal y profesional originadas después de haber recibido el entrenamiento.

Se utilizaron los talleres de autoperfeccionamiento con la intención primordial de lograr el intercambio entre los coordinadores académicos a través del reconocimiento y la transformación en los modos de actuación supervisora, los cuales se manejaron para producir cambios en el plano individual, en busca de fortificar y mejorar su autorregulación, a través de la reflexión colectiva e individual de sus logros y debilidades en el ejercicio de su accionar profesional.

Al finalizar los talleres se dejó un lapso de tiempo en el que los coordinadores pedagógico (participantes) puedan seguir las indicaciones y recomendaciones para lograr el perfeccionamiento de sus funciones supervisoras, luego se iniciaron acciones de autosuperación, en el sentido de lograr brindar de forma más directa e individual las recomendaciones e indicaciones que favorezcan a su perfeccionamiento profesional a partir de la comprensión de sus insuficiencias.

Mediante la autosuperación los coordinadores pedagógicos tienen el compromiso, motivación personal y el interés de desempeñarse eficientemente en su práctica profesional dando cumplimiento a las tareas orientadas, cuyos resultados se evalúan y controlan en el propio ejercicio de su práctica profesional; aunque no solo es exclusivo de este momento en el perfeccionamiento diseñado, ya que mediante esta nos retroalimentamos mediante las necesidades y potencialidades del participante y a su vez de los resultados que se van alcanzando durante todo el proceso de la investigación.

Esta acción la utilizamos primordialmente en este momento, ya que el coordinador pedagógico se prepara por sí mismo reestructurando nuevas tareas a fin de prescindir de sus dificultades, desarrolla sus conocimientos, a través de esta acción logrando conseguir un camino para realizar su autotransformación a través de las instrucciones y recomendaciones que se ofrecen.

Retroalimentación y control de los resultados obtenidos con la superación.

En todos los momentos de la investigación se hace necesario llevar un seguimiento y evaluación de los coordinadores pedagógicos de lo que conscientemente y a través de las acciones hayan creado su perfeccionamiento mediante la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas a través de las acciones establecidas, que permitan determinar las transformaciones tanto en el plano cognitivo de los coordinadores, como en el plano conductual, que se logra cuando existe una verdadera concienciación de la necesidad del participante en todo lo aprendido, plasmando dicha transformación en su praxis educativa en correspondencia con el momento social actual.

La novedad científica

Esta planteada en la creación de un sistema de acciones, dirigido a los coordinadores pedagógicos de los liceos bolivarianos de la educación media que les permite perfeccionar de manera integral su función supervisora del proceso enseñanza-aprendizaje, utilizando el acompañamiento planificado y controlado al docente de aula.

En función a los métodos utilizados se utilizaron para determinar la muestra, tabular y procesar los datos y establecer generalizaciones

El aporte teórico de la investigación consiste en las relaciones dialécticas que se producen entre el coordinador pedagógico y los docentes de aula a su cargo (pedagógico de lo interdisciplinar, curricular, profesional con el ámbito social comunitario, a través de la coordinación, planificación y ejecución de los contenidos programáticos) y el modelo pedagógico como una forma para perfeccionar las funciones supervisoras del coordinador pedagógico de los liceos bolivarianos del nivel de media .

El aporte práctico de la investigación se propone crear un sistema de acciones para los coordinadores pedagógicos de los liceos bolivarianos del nivel de media que utilice para el perfeccionamiento en su función supervisora del proceso educativo.

En dicha investigación se hace necesario el estudio histórico de la formación permanente del proceso de supervisión educativa de los coordinadores pedagógicos en el nivel de media, ya que permite determinar el conocimiento en las distintas etapas en sucesión cronológica , y de esta forma conocer la evolución y desarrollo de la formación en la función supervisora de los coordinadores pedagógicos en los Liceos Bolivarianos, es decir, se analiza la trayectoria de la supervisión académica en sus diferentes periodos de la historia estableciendo sus características y semejanzas desde su inicio hasta la actualidad. Como resultante, se eligieron las siguientes dimensiones: formación permanente, supervisión educativa, coordinadores pedagógicos y educación media.

CONCLUSIONES

El perfeccionamiento de las funciones supervisoras del coordinador pedagógico garantiza el establecimiento de relaciones democrático-participativas en el proceso docente-educativo recorre los siguientes momentos de cambio: transformación de las representaciones de los coordinadores - docentes, regulación de la conducta por la imagen transformada, y expresión de dichas relaciones en sus modos de actuación profesional.

La validación del modelo pedagógico de perfeccionamiento profesional, que contiene como modalidades el entrenamiento socio psicológico, los talleres de autoperfeccionamiento al coordinador pedagógico y la autosuperación posibilitó el autoperfeccionamiento de sus habilidades en la función supervisora, expresado en: habilidad para expresar con precisión y claridad la información , con utilización

adecuada de los recursos extraverbales; habilidad para la relación empática y habilidad para la regulación del proceso de actividad conjunta.

El perfeccionamiento de las funciones supervisoras constituye un proceso de revisión y renovación del conocimiento y las habilidades previamente adquiridas por los coordinadores pedagógicos. Ello está determinado por la necesidad de cambio ante las nuevas exigencias en la labor formativa de los liceos bolivarianos, que se expresa en tres momentos de cambio: transformación de las representaciones de la relación profesor-alumno, regulación de la conducta por la imagen transformada y su expresión en los modos de actuación.

El modelo de superación profesional para el coordinador pedagógico en las funciones supervisoras esta estructurado: el diagnóstico de necesidades en la formación para el perfeccionamiento del coordinador en su función supervisora, así como necesidades individuales de formación de sus habilidades supervisora el sistema de acciones de perfeccionamiento a través de modalidades de superación específicas –entrenamiento socio psicológico, talleres de autoperfeccionamiento y autosuperación, y la retroalimentación y control para el seguimiento y evaluación de los cambios operados en el perfeccionamiento de las funciones supervisoras.

El sistema de acciones de superación propuesto –entrenamiento socio psicológico, talleres de autoperfeccionamiento docente y autosuperación considera la superación teniendo en cuenta la relación práctica–teoría–práctica, que permite a los coordinadores, a través de la reflexión individual y grupal sobre su quehacer de supervisión pedagógica, perfeccionar sus funciones supervisoras a partir de la regulación que logran en su conducta en aras de un cambio personal y profesional de su desempeño.

La validación del modelo pedagógico propuesto evidenció que posibilita el perfeccionamiento de la función supervisora en los coordinadores pedagógicos sometidos al experimento.

BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS: La escuela en la vida. Versión en Disco 3 ½. Documento. 2002.

Balza Sánchez. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DEL SUPERVISOR Y DESEMPEÑO DOCENTE EN III ETAPA DE EDUCACIÓN BÁSICA Trabajo de Grado. Abril de 2008

BARRIOS, M. Problemas Cuantitativos de la Formación Docente en Venezuela, Caracas: UPEL. Caracas. Venezuela. 1996

Berges Díaz, Juana Maritza. Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de habilidades comunicativas en docentes de la Secundaria Básica. Tesis doctoral. Santa Clara. Cuba. 2003

COLL, CÉSAR: *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Editorial PAIDOS, Barcelona, 1991.

DÍAZ MAYONS, CONCEPCIÓN Y JULIA AÑORGA MORALES.: *La producción intelectual: un proceso organizativo y pedagógico*. Editorial Universitaria. Ministerio de Educación Superior. Ciudad de La Habana, 2002.

Chiavenato I. (2001). *Introducción a la Teoría general de la Administración*. Cuarta edición. Editorial Mc. Graw Hill. Colombia

VIII Congreso de Formación del profesorado. (1998). *Actas del VIII Congreso de Formación del Profesorado*. (Editorial). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* [Revista en línea], Disponible en : www.aufop.org/publica/rifp_29.asp. [Consulta: 1990, Julio 05].

Fermín, Manuel: *Momentos Históricos de la Educación en Venezuela*. Caracas, editorial Texto, 1975, p 244

FUGUET, Lidmi. La formación permanente: Una vía para mejorar la calidad de la Educación Media. *Revista de Investigación*, mayo 2007, vol.31, no.62, p.107-124. ISSN 1010-2914.

GUANIPA PEREZ, Maria y M. PEREZ, Janne. Formación permanente del docente en el marco de las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Ciencias de la Educación*. [online]. dic. 2007, vol.17, no.30 [citado 16 Marzo 2010], p.35-53. Disponible en la World Wide Web: <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-59172007000200003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-5917.

Hernández, S. R. Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (2006). *Metodología de la Investigación*. 4ª. edición. Editorial Mc Grawn.

Imbernón, F. (1998). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado*. España: Graó

Hernández, C. (1999). Aproximaciones a la discusión sobre el perfil del docente. II Seminario Taller sobre perfil del docente y estrategias de formación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación , la Ciencia y la Cultura.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. 2007. *Currículo Nacional Bolivariano, Diseño Curricular del Sistema educativo Bolivariano*. Caracas

Nieto Almeida. Lázaro Emilio. Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de las competencias profesionales en la actividad educativa con profesores de los ISP. Santa Clara. Cuba. 2005

Paladines, Carlos. Simón Rodríguez: El proyecto de una educación social. *Educere*. [Online]. Mar. 2008, Vol.12, no.40 [citado 26 Febrero 2010], p.159-169. Disponible en la World Wide Web:

<http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000100020&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-4910.

Porlán, R., Martín del Pozo, R., Martín, J. y Rivero, A. (2001). La relación teoría-práctica en la formación permanente del profesorado. España: Editorial Paloma Espejo

Revista de Historia. Presente y Pasado. ISSN: 1316-1369. Año 6. Volumen 6. Nº 11/12. Enero-Diciembre, 2001. Luis Peña R., La reforma educativa en el gobierno del Presidente..., pp., 160-172.

RICO MONTERO, PILAR: ¿Cómo desarrollar en los alumnos las habilidades para el control y la valoración de su trabajo docente? Editorial Pueblo y Educación, 1990.

Rodríguez, E. *Desempeño del director como supervisor líder motivacional a nivel de la tercera etapa de Educación Básica*. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto Figueroa", Barquisimeto. (1997).

Ruiz, Ariel. Metodología de la investigación. Editorial Pueblo y Educación. C. Habana. 2002.

López, R. (2003) Nuevo Manual del Supervisor, Director y Docente. Caracas

SANCHEZ CARRENO, José. Contexto histórico de la formación docente a nivel medio en Venezuela (1958-1981). sus implicaciones actuales. *TF*. [Online]. Mar. 2003, Vol.21, no.81 [citado 17 Marzo 2010], p.27-35. Disponible en la World Wide Web: <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-29682003000100003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0798-2968.

Sanoja, A. (2002) *Formación Permanente*. Caracas: MECD

Tamayo y Tamayo, M. (2004). Diccionario de la Investigación Científica. (2º edición). Editorial: Limusa.

Tejada Fernández, J. (2000). Perfil docente y modelos de formación. En S. de la Torre y O. Barrios (coords.), Estrategias didácticas innovadoras. Recursos para la formación y el cambio (Colección Recursos, nº 31). Barcelona: Octaedro.

Trilla, J. El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI *Volumen 159 de Historia de la educación* Edición 3. Graó, 2005